

eLeVe

Empleados de comercio. Aguinaldo.



¿Cómo se liquida el aguinaldo si el empleador no puede abrir su establecimiento por la pandemia?

La liquidación es proporcional a los días trabajados y dispensados de prestar servicios y la fecha de pago de la primer cuota del SAC sigue siendo el 30/06/2020, al momento no hubo ninguna modificación.